

Aduana de Cuba aclara sobre falsas disposiciones



La Habana, 17 ago (RHC) La [Aduana General de la República de Cuba](#) informó este viernes que las disposiciones aduaneras vigentes no se han modificado y no existe la intención de hacerlo, además, reitera que esas disposiciones son las que aparecen en su Portal Web, así como en sus sitios en las redes sociales en Internet.

Desde hace varios días se están divulgando a través de diferentes medios de prensa extranjeros y circulando en las Redes Sociales de manera errónea y malintencionada, noticias de que próximamente la Aduana cubana pondrá en vigor nuevas disposiciones sobre el despacho aduanero de los viajeros y sus pertenencias, y se ha llegado a fijar fechas e incluso presentar documentos que son falsos.

Asimismo reafirma que, como ha sido y es costumbre, la Aduana cubana informará siempre con antelación, por todos los medios al alcance, cualquier modificación que las mismas pudieran sufrir.

Señala la Aduana General que su Portal Web es el sitio oficial de información de las disposiciones y procedimientos vigentes y aquellos no publicados en el mismo, que circulen en cualquier otro medio, carecen de valor, por lo que sugieren buscar siempre la información que se necesite sobre el despacho aduanero en <http://www.aduana.gob.cu> o en <https://www.facebook.com/AduanadeCuba/> y no hacerse eco de informaciones promovidas para confundir y crear incertidumbre en aquellos que viajan desde y hacia Cuba. (Fuente: [RRelej](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/169322-aduana-de-cuba-aclara-sobre-falsas-disposiciones>



Radio Habana Cuba